



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 ABR 2024	
Recibido.....	10:36.....Hs.
Exp. N°.....	53623.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de brindar subsidios, tarifas especiales y facilidades de pago a todas las Universidades Nacionales que se encuentran dentro de la provincia para hacer frente a los servicios de energía eléctrica, agua potable y gas durante todo los próximos 3 años.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Como es de público conocimiento, nuestro país se encuentra atravesando una dura crisis económica y entre los recortes efectuados por el Gobierno Nacional, se encuentran las asignaciones a las universidades públicas.

Las mismas continúan funcionando con un presupuesto que no está actualizado en medio de una estrepitosa inflación.

Ahora, el gobierno nacional informó que elevó una propuesta a los representantes de las universidades nacionales que mantienen desde hace semana un reclamo por los recortes presupuestarios.

En esencia, los directivos de las casas de altos estudios en el país aseguraban que, al repetir los mismos montos del presupuesto de 2023, los fondos se habían reducido en términos reales, por efecto de la inflación.

Incluso, el decano de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) de la ciudad de Santa Fe, Eduardo Donnet, se refirió a la reconducción del presupuesto del 2023 para este 2024, dictada por el gobierno nacional, y expresó que "nos alcanza solo para llegar al mes de abril".

El decano expresó que en la cúpula educativa del establecimiento se encuentran "en alerta total". "Esto significa que en el mes de abril deberemos tener partidas extraordinarias para sueldos docentes y no docentes, y actividades anexas", detalló a los medios.

En el mismo sentido, autoridades de la Universidad Nacional del Litoral expresaron anteriormente su preocupación ante la total incertidumbre por la falta de definiciones en materia educativa del nuevo gobierno nacional.

Enrique Mammarella, rector de la entidad, declaró que "no hay forma que la universidad funcione todo el año" con estos recursos.

"La universidad claramente no puede funcionar si pensamos tener el mismo presupuesto ejecutado en el año 2023. Ya lo que nosotros pagamos de insumos y servicios a valores de enero del 2023 no van a ser los mismos valores en enero del 2024, aunque no

aumentáramos los salarios. No hay forma de que la universidad funcione todo el año. Los créditos te alcanzarán para algunos meses", detalló.

Por su parte, Rubén Ascúa y Oscar David, rectores de la Universidad Nacional de Rafaela y de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Rafaela respectivamente, reconocieron que ambas casas de altos estudios atraviesan "un panorama complejo".

"Entendemos que es un año difícil, que a su vez también el tema de que no hay plata claramente se pone de manifiesto en las actividades de extensión" comenzó diciendo Ascúa ante la consulta de este medio.

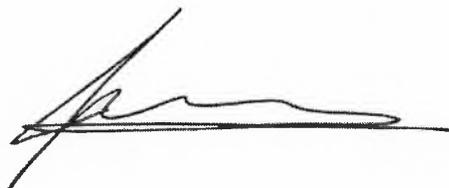
Por su parte, David dijo que "es muy compleja hoy la situación para las universidades públicas, fundamentalmente porque no es una cuestión sólo presupuestaria, sino que hay un rumbo, un objetivo que va cambiando muchísimo".

Ahora, el ministerio de Capital Humano comunicó que las asignaciones que envía el tesoro se van a incrementar un 70% en el mes de marzo y habrá un aumento igual en el mes de mayo, lo que totaliza una recomposición del 140%, de acuerdo a los datos oficiales.

Si bien sabemos que estos aumentos deben alcanzar para cubrir las necesidades de las instituciones, solicitamos que de igual manera sea brindado lo solicitado. Cuidar la educación pública es cuidar lo nuestro, es un pilar fundamental de nuestra provincia y de nuestro país, muchos de nuestros profesionales pertenecen a casas de estudios.

Por tanto, solicitamos que se le brinde subsidios, tarifas especiales y facilidades de pago a todas las Universidades Nacionales que se encuentran dentro de nuestra provincia para hacer frente a los servicios de energía eléctrica, agua potable y gas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial